



MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN LPL-IIEG-30-2019

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORAS Y ACCESORIOS PARA DRONES DEL IIEG”

En Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 22 de octubre de 2019, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación LPL-IIEG-30-2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORAS Y ACCESORIOS PARA DRONES DEL IIEG”, ante la presencia de Ernesto Gaspar Cabrera, Coordinador General de Administración y del área requirente Martha Alicia Díaz Núñez, todos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. No se contó con la asistencia a esta junta aclaratoria de representantes por parte de las empresas.

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso, se estableció como fecha límite el día lunes 21 de octubre de 2019 a más tardar a las 10:00 horas para recibir preguntas por parte de los interesados en este proceso.

Se recibieron preguntas de los siguientes licitantes:

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Anexo 1, Partida 1: En bases se menciona que los equipos deben contener “Persistencia en BIOS”, suponemos que esto significa que el equipo pueda recuperar el BIOS de forma automática ante un ataque o daño del mismo (resiliencia) mediante una copia segura guardada físicamente en un chip (independiente al disco duro) sin necesidad de conexión a internet. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación.

Anexo 1, Partida 1: - Pantalla - Solicitamos a la convocante que nos aclare cuál es la resolución de la pantalla del equipo entendemos que la resolución requerida es HD (1366 x 768). ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se solicita una pantalla HD (1920 x 1080) con retroalimentación LED

Anexo 1, Partida 1: - Puertos y slot - Solicitamos a la convocante se considere como opcional la tecnología Thunderbolt, ya que no todas las marcas ni todos los modelos cuentan con ella, por lo que se incrementa el costo de los equipos de forma innecesaria y se limita la libre participación de marcas (la única ventaja que ofrece es aumentar la velocidad de transferencia de datos del puerto USB Type-C, pero solo si se conecta un dispositivo externo que cuente con tecnología Thunderbolt). ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Hemos considerado los requerimientos recomendados por los lineamientos internos, pero en el caso de no cubrir con la tecnología Thunderbolt, podemos aceptar la propuesta de considerer opcional la tecnología Thunderbolt, con la nota aclaratoria de que no todas las marcas cuentan con dicha tecnología.



Anexo 1, Partida 1: - Accesorios - Solicitamos a la convocante que se considere opcional el mouse y teclado inalámbricos, ya que el costo del equipo incrementaría considerablemente en comparación al estudio de mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Es necesario el maletín y mouse inalámbrico, el teclado puede ser opcional.

Anexo 1, Partida 1: - Pruebas de uso rudo - Solicitamos a la convocante se considere como opción la prueba de "radiación solar", ya que ésta se realiza a equipos de uso rudo que se utilizara en la intemperie (a pleno rayo de sol), lo cual no corresponde al equipo de oficina solicitado en bases, por lo que solo se limitaría la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Hemos considerado los requerimientos recomendados por los lineamientos internos, pero en el caso de no cubrir con las características podemos aceptar la propuesta con la nota aclaratoria correspondiente que es porque el equipo no se utilizara en la intemperie a pleno rayo de sol.

Tiempo de entrega. Solicitamos de la manera más atenta permita ampliar el tiempo de entrega de los productos a cuando menos 65 días esto debido a que los equipos solicitados son de configuración especial y son los tiempos de entrega que marca el fabricante y en caso de ser adjudicados no queremos incurrir en alguna penalización por entrega tardía, ¿Se acepta nuestra petición?

R: No hay opción de extender el tiempo, en las partidas 1, 2 y 3.
Para las partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 si se puede extender a 65 días como máximo.

TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

1. Solicitamos que las bases nos sean entregadas en formato editable, esto con el objetivo de incurrir en la menor cantidad de errores en la transcripción y entregar mejores propuestas a la dependencia. Nos referimos a las bases y anexo técnico.

R: Las Bases fueron aprobadas y firmadas autógrafamente por los miembros del Comité de Adquisiciones de este Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), las cuales son la versión fidedigna que a su vez se escanea y publica en el portal del IIEG para su consulta, por lo cual y para evitar remitir una versión diferente es que dicho documento es el único con la validez oficial. En lo referente a los anexos de las mismas bases en versión editable, éstos le serán entregados vía digital.

2. Solicitamos que el tiempo de entrega extenderse de 8 a 11 semanas dado que los productos solicitados son de fabricación especial.

R: No hay opción de extender el tiempo, los bienes deberán de entregarse dentro de los 30 días naturales contados a partir de la fecha del pedido o contrato.

3. Entendemos que se deberá de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante es correcta nuestra precepción.



R: Es correcta su apreciación, es entregar la carta que son distribuidores autorizados de la marca que están ofertando.

4. Solicitamos que nos permitan presentar folletos o catálogos, así como certificaciones en el idioma original de su emisión sin traducciones (cuando este sea inglés). Debido a que los tecnicismos no cuentan con traducción exacta.

R: Es factible presentar folletos o catálogos en su idioma original, siempre y cuando sea inglés o español.

5. Podrían ratificar la fecha de fallo de éste proceso por favor.



R: La fecha del fallo o resolución de la convocatoria será dentro de un periodo de 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación de apertura de propuestas, acorde al Calendario de Actividades de las bases.

6. Cada fabricante de cómputo, maneja procesadores específicos asignados a la marca con configuraciones de equipo especiales, por que solicitamos que en la partida 1 y 3 nos permitan participar con productos similares con características propias de la marca que representamos y que tengan la misma garantía que la solicitada.

R: El proveedor podrá ofertar las especificaciones técnicas descritas en el anexo o superiores, entendemos que cada marca maneja procesadores específicos, es factible ofertar procesadores que cumplan con el mismo requerimiento que el solicitado.

No habiendo más preguntas por resolver, se da por terminada la sesión siendo las 13:40 horas del día 22 de octubre de 2019, firmando quienes estuvieron presentes:

Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

 <p>ERNESTO GASPAR CABRERA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>	 <p>MARTHA ALICIA DÍAZ NÚÑEZ TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE</p>
--	--

